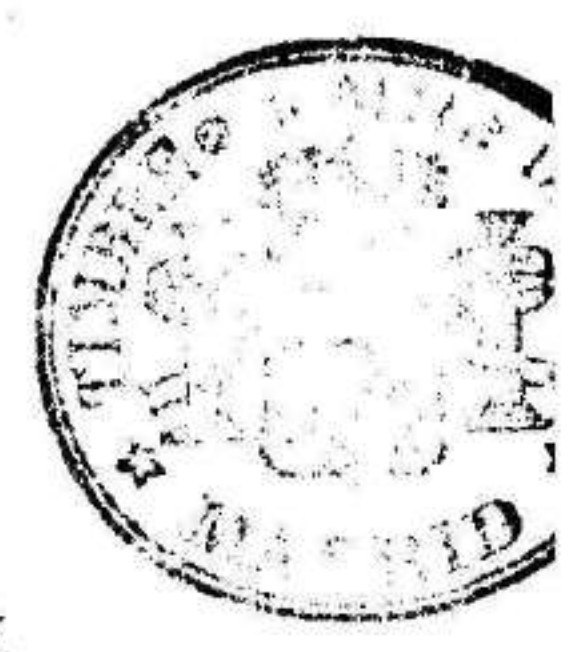


LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre —Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 —Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se- ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAIBOUT, 33.

LA PAZ DE MURCIA.

Varios naturales de Alicante, el Casino y algunas otras personas han recibido la siguiente sentida carta del ayuntamiento de Alicante. Dice así:

«Sr. D... Muy señor mío: la situación de Alicante se va agravando por momentos; lo que ayer solo era un peligro, hoy es ya un mal que solo la caridad puede remediar.

El ayuntamiento, que entre otros deberes tiene la obligación sagrada de velar por el pueblo encomendado á su cuidado, hoy recurre á su generosidad, á su patriotismo, á su nunca desmentido amor por este pueblo; una sola frase, espresion sincera de la verdad, de la situación porque atraviesa Alicante, bastará, á no dudarlo, á conmover su corazón, en el que agitan los mas nobles sentimientos del ciudadano: Alicante se pierde, tenemos que salvar á Alicante.

En nuestro deseo, en el sagrado deber que nos impone nuestro cargo, volvemos nuestros ojos y nuestra esperanza á los que nunca vieron sufrir un pueblo sin consolarle y enjugaron siempre con piadosa mano las lágrimas de los pobres.

El ayuntamiento de Alicante le pide á V. una limosna para las víctimas de la miseria y del infortunio; no desoiga su ruego, y el fondo de nuestro corazón le enviarán los que suscriben su mas profunda gratitud.

Alicante, 23 de octubre de 1870.—Como presidente, José Gabriel Balcazar.—Alcaldes, Francisco Garcia Lopez.—Francisco Valero Lozano.—Acaceto Rodriguez.—Barloolomé Pons.—Remigio Sebastián.—Adolfo Facs.—Regidores, Manuel Ausó Arenas.—Gaspar Beltran.—Juan Alberola.—Faustino Uriarte.—Jaime Fuster.—Bartolomé Fajardo.—Francisco Valero.—Juan José.—José Márcil y Oliver.—Vicente Esquerre.—Francisco Picó.—José Cerdá.—Jaime Ferrer.»

En virtud de tan triste estado como presenta la vecina capital, sus hijos vecindados en esta, no pueden permanecer pasivos, y con la venia de las autoridades han acordado abrir una suscripcion entre los filántropicos murcianos y para sus mejores resultados personarse casa por casa en demanda del socorro que la caridad individual pueda ofrecer. Para los que no quieren esperar á ser visitados habrá listas de suscripcion en casa de los comerciantes D. Federico Celdrán, plaza de la Carretería, núm. 14, y de D. Francisco Bernabeu, plaza de la Pusmarina, núm. 2. Los referidos señores nos han suplicado, y á ello hemos accedido, la publicacion de las listas para la debida satisfaccion de los que contribuyan.

La junta directiva del Casino, que es tambien una de las coporaciones á que se ha dirigido el municipio alicantino en demanda de socorros, ha citado á junta general á los socios de la misma, que tendrá lugar en la mañana de hoy, y esperamos que su resultado sea el que corresponde á los buenos sentimientos de los componentes de dicha sociedad.

Por último, LA PAZ que nunca ha desahogado los lamentos del necesitado sin ayudar en lo que le ha sido posible, abre en sus oficinas una suscripcion, que por el pronto encabezaba con los siguientes nombres:

	Rvn.
D. Rafael Almazan y Martin.	20
Pedro S. Leyva.	4
Eduardo Medina.	1
Lorenzo Donate y Chicote.	4
José Maria Fernandez Albaladejo.	2
Juan Hernandez Gujjarro.	1
Andrés Saez Huertas.	1

(Se continuará.)

Algunas personas que desean saber á cuanto ascendió la cantidad anticipada al municipio de Murcia, por cuenta del reparto, y quienes fueron los donantes, nos han preguntado por qué no publicamos las demas listas de suscripcion, habiéndolo hecho en la que se hizo en la reunion celebrada en la Sala Consistorial.

Nuestra contestacion es sencilla: porque

no las hemos recibido, pues nosotros no nos negamos nunca á nada de interés general.

No existiendo en la diputacion de la Palma Antonio Gomez Martin, soldado licenciado del ejército de Cuba, á fin de que pueda llegar á noticia del mismo el derecho que tiene á los alcances que le resultan en la liquidacion de su cuenta, se anuncia para que en el término de ocho dias se presente por sí ó por medio de apoderado en el gobierno civil á los fines que se indican.

Resultando vacante una plaza de médico-cirujano titular en la ciudad de Caravaca, ha sido solicitada por el licenciado en medicina y cirujia D. José Durban y Villanueva.

El empresario de nuestro teatro, D. Rafael Muñoz y Prolongo, en vista á que espira la prórroga que se le concedió para abrir el Teatro, y que las circunstancias que le obligaron á solicitarla, y se tuvieron en cuenta al concedérsela, no han cesado, y si han tomado mayores proporciones, ha pedido un nuevo plazo de un mes, que sin pasar á que emita dictámen la comision del ramo, y por unanimidad, acordó conceder el ayuntamiento en su sesion del viernes.

Hoy acompañamos el prospecto de la coleccion de Poesias de nuestra apreciable colaboradora, señorita doña Eladia Bautista y Patier, recomendando su lectura y el que los que hayan de tomar la coleccion nos hagan el pedido cuanto antes, para saber el número de ejemplares que debemos encargar á la autora, nuestra comprouvina.

Recomendamos igualmente á nuestras apreciables lectoras se tomen interés por esta obra que honra al sexo á que pertenecen, y hagan circular todo lo posible, entre sus amigas, el indicado prospecto.

«La Regeneracion,» «La Integridad Nacional» y otros diarios se ocupan tambien de los maestros de escuela de Lorca.

La prensa ha atendido nuestra invitacion, veremos si por parte de la autoridad civil de la provincia ha merecido igual honor, y si así lo ha sido, si el municipio de Lorca cumple con su obligacion.

De «Gil Blas» son los siguientes sueltos; —Ponga V. la mano sobre su corazón.

—Ya está.

—Digame V. si cree que puede haber alguna funcion progresista que termine sin comer algo.

—Hombre, una funcion de muertos.

—¡Inocente! El otro dia hubo en San Francisco honras fúnebres en honor de Gravina, y tuvieron un refresco en el mismo edificio y luego un almuerzo en la presidencia de las Cortes.

—¡Alabado sea Dios!

Siete mil duros se deben á los maestros de instruccion primaria de Lorca.

Si se tiene en cuenta que los honorarios de estos infelices suelen ser modestos, pueden asegurarse que esos siete mil duros representan bastantes años.

Un diario progresista pedia libros para el pueblo. Si, en efecto, libros necesita; ¡pero, por Dios, no olvidemos que los maestros necesitan pan.

Que si es cierto que no solo de pan vive el hombre, no lo es ménos que con la sola lectura no se alimenta una profesion.»

A nuestro ayuntamiento no le ha sido aprobada, ni abonada por tanto, la cantidad de unos treinta mil y tantos reales que invirtió en haberes de los voluntarios de la libertad de esta capital, al movilizar por cuatro dias el primer batallon y por nueve el segundo, con motivo de la insurreccion republicana.

La superioridad, entre otras razones, se funda en que la fuerza ciudadana no hizo salida alguna, ni abandonó por tanto sus hogares, sirviendo solo para sostener el

órden que es uno de sus mas imprescindibles deberes; y en que tampoco se obtuvo la autorizacion competente, razon por que del ramo de guerra no se facilitaron las municiones que se le dieron y no se gastaron.

En su vista, queda á cargo del municipio ese gasto no pequeño, y este ha acordado, después de discutir si se habia de formar ó no presupuesto extraordinario, que propuso el Sr. Cierva ajustandose á lo prevenido en la ley, llamando después á la junta municipal para su discusion y aprobacion; el ayuntamiento acordó en atencion á lo largo que seria el seguir los trámites de la ley, el dar cabida á esa partida en la señalada para imprevistos en el presupuesto corriente.

Nosotros creemos que el Sr. Cierva marchaba por el buen camino, aunque mejor hubiera sido tomar otro sendero antes de haber abonado aquella suma, que no debió haberse por no hallarse incluido ese gasto entre los acuerdos inmediatamente ejecutivos que pueden tomar los ayuntamientos, y hoy no se veria con esa cantidad de menos, cuando tanto debe por otros conceptos.

Algunos de los interesados que abonaron el reparto de quintas van á reclamar la devolucion de las cantidades que pagaron en vista de que el ayuntamiento no hace uso de la autorizacion para hacer efectiva la suma de los que se negaron á satisfacer sus cuotas.

Mientras que nuestros desgraciados vecinos de Alicante apelan á la filantropia de sus compatriotas, no deja de ser extraño el que por Madrid no cesen los almuerzos, las comidas, las cenas, las fererías y las compras de finas. Acousejamos al ayuntamiento alicantino dirija por alta algunas cartas.

Ya se están repartiendo los avisos de las cuotas que han sido impuestas á los incluidos en la contribucion industrial y de comercio. Es regular que ahora se cobre el trimestre venidero y el que corresponde pagar á principios de noviembre.

El «Diario de Avisos de Zaragoza» no ha vuelto á recibirse en nuestra redaccion desde que nos avisó no dejaba de hacer su diario viaje á Murcia. Esto será así, no lo dudamos, pero lo cierto es que no llega á nuestras manos.

En la penúltima sesion del ayuntamiento se dió cuenta de las reclamaciones presentadas sobre las listas electorales, y su número alcanzaban á seis, sino estamos equivocados. O muy bien ha salido ese trabajo, ó con mucha frialdad y desinterés se le ha mirado por los interesados; quizás sea esto lo mas cierto.

Segun «El Eco de Cartagena,» en aquella ciudad se han agotado los recursos con que se subvenia á los gastos del aislamiento, y con este motivo pregunta nuestro colega si los filántropicos cartageneros han desaparecido para ingresar en el gremio de los egoistas. «El Eco» lo duda, y esperando que reaparezcan los discípulos de Roldan, los hijos de Ntra. Sra. de la Caridad, patrona de Cartagena, confia en que aquella ciudad se salvará, porque se allegarán los fondos necesarios.

Por el juzgado de primera instancia de San Juan se llama á los herederos de doña Maria del Carmen Ventura Perez-Mojo, fallecida ab-intestato el 17 de enero de 1869 á los 79 años de edad.

En la cuenta del ayuntamiento de Bullas, referente al trimestre cuarto del año económico de 1868 á 69, publicada recientemente en el «Boletín oficial,» vemos una partida de 270 rs. correspondiente á la cera, palmas y aluluyas llevadas para aquella corporacion. Lo de la cera y las palmas pase; pero las aluluyas se nos hace extraño. ¿Serian para los chicos?

D. Marius Roger ha reclamado contra el reparto de capitacion por haberle incluido en él á sus dos hijos, uno que estaba sirviendo á la nacion en el año á que pertenece el reparto, y otro que no tenia entonces la edad para ser incluido.

En «El Imparcial» leemos los siguientes sueltos:

«LA PAZ DE MURCIA ha publicado su número 4,000, y en él hace notar que después de semejante longevidad no ha conseguido indicar con cuatro guarismos el número de sus suscritores.

Esto no quiere decir más sino que los murcianos encuentran un gran placer en la lectura.

Los maestros de instruccion primaria de Lorca han dirigido una carta á LA PAZ DE MURCIA en la que dicen que se les debe cerca de 7.000 duros, y que se encuentran dispuestos á cerrar las escuelas y ponerse á peones de albañil, ántes que ver sin pan á sus hijos. Segun dicen, se les adeuda 10 meses de sueldo, 20 de material de escuelas y un año de alquiler de casa.

Llamamos sobre este asunto la atencion del señor ministro de Fomento.»

«El Parte Diario» de Alcoy inserta integro el presupuesto de aquella ciudad. Nosotros no desconfiamos de injitar á nuestro colega en vista de lo bien acogidos que son nuestros ofrecimientos y peticiones.

Aun no se han dignado darnos la copia de la cuenta de 1868 á 69, y eso que la ley obliga á su publicacion, que esta debe ocasionar gastos, y nosotros nos comprometimos á hacerla gratis.

«La Moda Elegante Ilustrada,» periódico de señoras y señoritas en su número 39 contiene lo siguiente:

Tres trajes para niña de tres á ocho años. —Llamador de campanilla, hecho de cordón. —Llamador de campanilla, de cuerda. —Entredós de frivolidé. —Roseta de encaje inglés y crochet. —Encaje de frivolidé. —Otomana igual al sillón confortable inglés. —Traje para niño de seis á ocho años. —Estuche para gafas. —Encaje de frivolidé y crochet. —Alfabeto bordado para lenceria. —Prendas de lenceria para señoras y para hombres.

Explicacion de varios grabados.—Cartas madrilenas, por el marqués de Valle-Alegre. —El martirio de una madre, novela de Enrique Conscience, traducida al castellano por la vizcondesa de Castelfido. —Frutas de cera, por la baronesa de Wilson. —Poesia: Simil, por doña Blanca de Cassó y Ortiz —Moisés, por D. A. Almendros. —Correspondencia, por la baronesa de Wilson. —Advertencia. —Solucion al salto de caballo inserto en el número 37. —Anuncios.

GACETILLA.

SESION. Esta tarde á las tres se reunió la sociedad «La Juventud Católica».

HERIDOS. El dia 25 entraron tres en el hospital: dos procedentes de la Era alta, por causa de una riña ocurrida dias antes, y otro de la parroquia de S. Lorenzo, á quien un futuro yerno le dió una muestra de los cariños que guarda para su amada, hiriéndole con arma blanca en la cabeza, después de haber errado el tiro con otra de fuego.

LA ILUSTRACION. La Academia de este nombre celebra esta tarde á las 4 una reunion extraordinaria para tratar asuntos de gran importancia.

FUEGO. El ocasionado de intento en los barracones preparados en el Malecon, para el desgraciado caso de que nos viésemos invadidos por la epidemia, puso en movimiento á todos los bomberos, á la guardia civil, al Sr. Alcalde y otros individuos del ayuntamiento, á los campaneros (de los que algunos equivocaron la señal), á los aguadores, etc. etc., y todo para no conseguir mas que ver desaparecer los cuartos que esas construcciones han costado, recaudados con bastante trabajo. Si como es posible, el autor del atentado se descubre, es preciso se tenga en cuenta todo esto al imponerle la pena á que sea acreedor.

PARTE OFICIAL

MINISTERIO DE ESTADO.

Despachos telegráficos.

LONDRES 27 de Octubre, á las ocho y treinta minutos de la noche; Madrid 28 id., á las once y diez y nueve minutos de la mañana.—El Ministro de España al Sr. Ministro de Estado.—Via Cabo:

«Un telegrama de Reuter anuncia que Metz y el ejército de Bazaine han capitulado hoy, quedando 150.000 hombres prisioneros, entre ellos 20.000 heridos y enfermos.»

BRUSELAS 26 de Octubre, á las nueve y quince minutos de la noche; Madrid 28 id., á la una y veinticinco minutos de la tarde.—Via Cabo.—El Ministro de España al Sr. Ministro de Estado:

«Acaban de recibirse los telegramas siguientes:

«BERLIN 26.—Dice la *Nordeutsche Allgemeine Zeitung* que las diferentes tentativas hechas para llegar á la paz cerca del Canciller de la Alemania del Norte por republicanos, imperialistas y otros han obtenido siempre la respuesta de que la primera condicion para llegar á este objeto era la eleccion de una Representacion nacional francesa, porque de esa sola Representacion y de un Gobierno sostenido por ella podrá esperarse una paz cierta y duradera. A fin de avanzar hácia ese objeto deseado, el Canciller federal se ha manifestado dispuesto á obrar de manera que se den todas las facilidades posibles á la reunion de esta Asamblea, importando poco la forma de Gobierno que dicha Asamblea quiera elegir y sancionar.»

«Londres 26.—La suscripcion al empréstitose ha cerrado hoy.»

BERLIN 27 de Octubre, á las cinco y veinte minutos de la tarde; Madrid 28 id., á la una y cuarenta y dos minutos de la tarde.—Via Cabo.—A la Embajada de la Confederacion de la Alemania del Norte:

«Oficial.—A la Reina Augusta en Hamburgo, 27 de Octubre.—Esta mañana el ejército de Bazaine y las fortalezas de Metz han capitulado con 150.000 prisioneros, incluyendo 20.000 heridos y enfermos: esta tarde depondrán las armas el ejército y la guarnicion. El suceso gracias á la Providencia, es uno de los más importantes de este mes.—Guillermo.»

Este telegrama ha sido confirmado por otros de los Ministros de España en Berlin y Bruselas.

TOURS 28 de Octubre, á las cuatro y cinco minutos de la tarde; Madrid id., á las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.—El Encargado de Negocios de España al señor Ministro de Estado:

«Habiendo recibido hoy Mr. Thiers el salvoconducto que esperaba, ha salido para Paris por la via de Orleans.»

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

DECRETO.

Como Regente del Reino, conformándome con lo propuesto por el Ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablece en las Islas Filipinas el Tribunal de Cuentas en la forma y condiciones en que existía hasta que fué suprimido por el real decreto de 28 de Marzo de 1867, salvas las modificaciones que expresamente se introducen en aquellas por el presente decreto.

Art. 2.º El Tribunal se compondrá de un Presidente, Jefe de Administracion de primera clase, con el sueldo anual de 40.000 pesetas y 15.000 de sobresueldo.

Un Fiscal, Jefe de Administracion de segunda clase, con 8.750 pesetas de sueldo y 13.750 de sobresueldo.

Dos Ministros, Jefes de Administracion de tercera clase, con 7.500 y 12.500 pesetas respectivamente.

Un Contador Secretario, Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo de 5.000 y 7.500 de sobresueldo.

Un Contador de primera clase, Oficial primero de Administracion, con 3.500 y 5.250.

Dos id. de segunda, Oficiales segundos, con el sueldo de 3.000 y 4.500 de sobresueldo.

Dos id. de tercera, Oficiales terceros, con 2.500 y 3.750 respectivamente.

Cuatro id. de cuarta, Oficiales cuartos, con 2.000 y 3.000.

Un Archivero, Auxiliar de primera clase, Oficial quinto, con el mismo sueldo y sobresueldo que los anteriores.

Un aspirante, con 1.500 pesetas de sueldo y 2.500 de sobre sueldo.

Habrán además el número necesario de escribientes y porteros, para cuyos servicios se consignarán 1.800 y 3.000 pesetas respectivamente en el presupuesto de dichas Islas.

Art. 3.º El Tribunal tendrá el carácter de superior territorial del Archipiélago filipino, delegado del de Cuentas del Reino y tanto para determinar su organizacion interna como las relaciones de subordinacion y dependencia con éste y con el Gobernador superior civil de la provincia que tendrá respecto á las atribuciones señaladas en las leyes, á los Superintendentes generales de Hacienda, se regirá por la Ordenanza y reglamento de 30 de Abril de 1855 con las modificaciones establecidas en los artículos siguientes:

El art. 7.º de la citada Ordenanza quedará redactado en esta forma:

«Sólo podrán pertenecer al Tribunal de Cuentas los que tengan condiciones para servir en las Islas Filipinas, con arreglo á los decretos de 18 de Agosto de 1870.»

El art. 8.º quedará redactado en esta forma: «Para obtener nombramiento de Fiscal se requiere ser Letrado, y estar comprendidos en las disposiciones de los decretos de 16 de Agosto de 1870.»

Art. 4.º A las atribuciones que el art. 12 enumera como propias del Tribunal de Cuentas se añadirá:

«Y examinar si los empleados nombrados para el Tribunal reúnen las circunstancias exigidas en los artículos de este decreto, poniéndolo en caso negativo en conocimiento del Tribunal de Cuentas del Reino para que este presente lo que estime oportuno al Gobierno. En estos casos se considerará interina la posesion que se dé al nombrado hasta que recaiga la resolucion del Ministerio.»

Art. 5.º Los artículos 51 y siguientes quedarán redactados en esta forma:

El art. 51. «La Sala mandará remitir inmediatamente el expediente con la cuenta respectiva al Tribunal de Cuentas del Reino á fin de que conozca en pleno de dicho recurso, y cuidará al propio tiempo de dar conocimiento á las partes del día en que esta remision se verificque.»

El art. 52. «Para la sustanciacion de este recurso se observará en el Tribunal de Cuentas del Reino lo establecido en la ley de 25 de Junio último respecto á los que de la misma clase se interpongan contra los fallos de sus Salas.»

El art. 53. «Si el Tribunal de Cuentas del Reino en pleno declarase la nulidad de un fallo del de Filipinas por haberse violado las formas sustanciales de la actuacion, ó porque en la decision hubiese infraccion manifiesta de disposiciones legales, la cuenta objeto del recurso será de nuevo examinada y juzgada por la Sala tercera, subsanándose ante todo los vicios del anterior procedimiento.»

Siempre que se declare no haber lugar al recurso de casacion, se condenará al recurrente en la pérdida de la cantidad depositada, con aplicacion al Erario público.»

Art. 6.º El Fiscal, á los tres meses de constituido el Tribunal, remitirá al Ministerio de Ultramar una memoria del estado y situacion de los negocios, y además propondrá las reformas que estime oportunas, tanto en el procedimiento como en las relaciones del Tribunal con las demás oficinas.

Esta memoria se entenderá sin perjuicio de lo prevenido en el artículo 173 y siguientes del reglamento de 1855.

Art. 7.º Los funcionarios del Tribunal de Cuentas gozarán de las ventajas concedidas en el decreto de 16 de Agosto, y estarán sometidos á todas las prescripciones del mismo:

DISPOSICION TRANSITORIA.

El Tribunal examinará todas las cuentas que no hubieren sido remitidas á la Península al tiempo de recibirse en las Islas Filipinas el presente decreto. Las remitidas hasta dicha fecha serán examinadas y falladas por la Sala tercera del Tribunal de Cuentas del Reino.

Dado en Madrid á veinticuatro de Octubre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

Seccion de Asuntos judiciales.

El Vicecónsul de España en Rosario de Santafe participa por encargo de D. Silverio Arias, residente en la ciudad de Córdoba de aquella República, nombrando albacea dativo en la testamentaria del súbdito español D. Antonio Rodriguez y Alvarez, natural de San Miguel de Bouzas, soltero, hijo de D. Francisco y doña Maria que de los bienes que quedaron á su fallecimiento existen aún en fincas y dinero por valor de 1.300 pesos bolivianos, equivalentes á 4.950 pesetas, que conserva dicho albacea á disposicion de los herederos y legatarios.

Igualmente el citado Vicecónsul da cuenta del fallecimiento del Presbítero D. José María Beracoechea, natural de Also, provincia de Guipúzcoa, ocurrido en el convento de San Lorenzo, á cinco leguas de Rosario de Santafe, manifestando que el líquido de la herencia asciende á la cantidad de 195 pesetas, que pueden acudir á reclamar en la forma acostumbrada las personas que se crean con derecho á percibirla.

Administracion económica de la provincia de Madrid.

El día 4.º de Noviembre próximo se abre el pago en esta Caja por haberes del corriente mes á las clases activas y pasivas que cobran por la misma.

El de las pasivas tendrá lugar:

Miércoles 2, de diez á tres.—Cesantes de todos los Ministerios, ménos Hacienda, y todos los que son alta, y segunda clase de Monte-pio militar.

Jueves 3, de id. id.—Retirados de Marina y tropa, exclaustrados, Monte-pio de Marina y primera clase de Monte-pio militar.

Viernes 4, de id. id.—Jubilados de todos los Ministerios, Monte-pio de Jueces y Monte-pio civil, de la A á la E.

Sábado 5, de id. id.—Retirados, Jefes y tercera clase de Monte-pio militar y Monte-pio civil, de la F á la L.

Lunes 7, de id. id.—Cesantes de Hacienda, pensiones remuneratorias y Monte-pio civil, de la M á la Q.

Martes 8, id. id.—Retirados, Capitanes y subalternos, emigrados, convenidos y Monte-pio civil, de la R á la Z.

Miércoles 9 y 10, de doce á tres.—Todas las nóminas sin distincion.

Viernes 11, de id. id.—Retenciones exclusivamente.

Nota.—Se reproducen las advertencias de costumbre.

Madrid 28 de Octubre de 1870.—Cebollino.

NOTICIAS GENERALES

Leemos en *El Popular*:

Nuestro particular amigo D. Mariano Castillo, conocido por el Zaragozano, nos escribe lo siguiente:

LA AURORA BOREAL.

No puede V. formarse una idea, querido amigo, de los comentarios tan disparatados que aquí se han dicho con motivo de la aparicion de ese meteoro, uno de los principales que á nuestra vista se presentan.

Hallábame yo contemplando en el puente de piedra esta magnífica aurora boreal, cuando oí los diferentes comentarios que acerca de ella se hacian. Unos que era precursora de guerras; hambres, pestes; otros que se estaba incendiando Paris, otros un castigo de la Providencia por la existencia de los protestantes, en esta ciudad. Despues que dieron rienda suelta á su imaginacion se aproximaron á mi con el objeto de que yo les dijera lo que acerca del particular opinaba y les dije que segun Acide, en su obra de *los grandes fenómenos de la Naturaleza*, página 192, 193 y 194, lo atribuye á la electricidad y segun la Ripa, la aurora boreal proviene de descargas eléctricas que se operan entre la electricidad positiva de la atmósfera y la negativa del globo terrestre.

Las auroras boreales no parece que ejercen influencia ni sobre la temperatura ni sobre la humanidad, segun este autor, pero yo soy de distinta opinion con respecto á la primera, y siempre he observado grandes frios á los 45 días de la presentacion de este meteoro, como sucedió por los años 29, 43 y 59. Por lo tanto pronostico para esta época ó sea del 9 al 11 del próximo Diciembre, frios boreales, grandes y secos.

Ruego á V. Sr. Director dé publicidad á estas líneas por lo que le quedará agradecido S. S. S. Q. B. S. M., Mariano Castillo.

El Gobierno portugués lleva dos meses luchando con una angustiosa crisis sin que pueda reconstituirse; y cada dia son mayores las complicaciones que en el esqueleto Gabinete surgen. Los diarios de la capital nos dan la noticia de que todos los dias se verifican conferencias y cabildos pero sin resultado favorable. *A Revolucao de Setembro* dá á entender una próxima caída del obispo y asegúrase que bajo la base de un acuerdo se piensa en el Duque de Loulé.

Dice *La Integridad* que si el Duque de Aosta no viene á España, positivamente no tendrán la culpa de ello las personalidades importantes, cuya marcha se sigue con tanto interés en Florencia, ni quizá los elementos conservadores de las Cortes Constituyentes, sino el dueño protector de la interinidad.

Leemos en *El Popular*:

Dice un refrán; que para muestra basta un boton, y esto nos ha sucedido al leer la primera entrega de una nueva publicacion, que con el título *Páginas de sangre (historia del Saladero)* ha empezado á repartirse en Madrid.

Su autor, desconocido para nosotros, dá principio á la historia poniendo en duda la Administracion de los Tribunales de Justicia, y dice que las puertas del Saladero permanecen cerradas dia y noche para los que esperan allí por fuerza el fallo de sus jueces. Por lo visto el novelista deseaba que á un criminal se le colocase en la Puerta del Sol con un abanico para entreteerse en algo.

Otra de las cosas que nos han parecido inconvenientes, es el mezclar entre esos hombres que, avezados al crimen, han espiado sus culpas en un patibulo, nada ménos que á D. Rafael del Riego y á D. Diego Leon, que si bien desgraciadamente tuvieron un fin harto triste, no por eso se les debe de citar en una novela en que los principales personajes han sido el terror de los ciudadanos pacíficos y honrados.

Hay novelas, que *espeluznan* y por lo visto esta será una de ellas.

Leemos en *El Popular*:

Dice *La Regeneracion*, que son patrañas inventadas por los liberales las noticias referentes á escisiones entre los jefes carlistas y á dimision del general Martinez Tenreiro, á quien se supone dispuesto á venir á España.

Como *El Popular* ha sido el que dió esta noticia que tanto ha sorprendido á nuestro colega nos apresuramos á decir que el tiempo será el que la dé un nuevo desengaño cuando vea en Madrid no solamente á este antiguo ex-defensor de su causa sino á otros muchos. Hoy vivimos en los tiempos de las anomalías.

Leemos en *El Eco del Progreso*:

No creemos, que se halla admitido todavía la

dimision de nuestro excelente amigo el señor Contreras, que hoy seguía todavía en su puesto. Creemos, sin embargo, que la dimision se admitirá, conociendo como conocemos las prendas de carácter del que hoy es todavía Director general de caballería. En el partido progresista es muy sentida la salida del Sr. Contreras, ya que son tan pocos los Generales de nuestra comunion politica.

Tiene tambien bastante gravedad otra noticia sobre pugna de dos Generales colocados en alta posicion militar, en dos cargos de la mayor importancia. Posible es, que el Presidente del Consejo de Ministros haya de ocuparse de se haya ocupado de poner término á esta querrela, que en su origen tenia poca importancia, y despues ha tomado grandes proporciones.

Habiéndose pedido explicaciones al Ministro de España en los Estados Unidos sobre los extragos del temporal de Matanzas, dicho funcionario ha contestado por telégrafo dando los tristes pormenores siguientes:

«Son ciertas en su mayor parte las noticias que han llegado á esa por el cable, acerca del huracan que tuvo lugar el 7 y 8 del actual en Matanzas y Cárdenas y en la parte de las costas de Cuba, y que comprende otras jurisdicciones.»

Gran número de personas han perecido en Matanzas; 400 casas han sido arrastradas al mar por los rios San Juan y Yumuri, inclusa la estacion del ferro-carril. Se ha perdido mucha propiedad de otra clase, ganado y varios barcos en Matanzas y Cárdenas. En la Habana el efecto del temporal ha sido de pocas consecuencias. El Capitan general, segun correspondencias del 17 del actual en la Habana llegadas hoy, ha destinado 400.000 duros para el alivio de las clases desamparadas. El cable sigue interrumpido entre la costa de la Florida y Cayo-Hueso, y se ignora cuándo estará restablecido.»

Segun *El Centinela del Jura*, Garibaldi ha conseguido ya su primera victoria sobre los prusianos, tomándose cuatro ametralladoras y 150 caballos cerca de Besanzon. El mismo periódico dice que esta noticia necesita todavía confirmacion.

Despacho curioso.—Babelsberg 15 de Julio de 1869, á las ocho y cincuenta de la tarde.—A S. M. el emperador de los franceses.—En el momento de entrar en mis hogares, me apresuro á dar gracias con todo mi corazón á V. M. como tambien á la Emperatriz, por la acogida amabilísima y amistosa que he encontrado en vuestras majestades durante mi estancia en Paris, memorable bajo tantos aspectos.

Formando los votos más sinceros por la felicidad de V. M. y por Francia, soy de vuestra majestad buen hermano y amigo.—Guillermo.»

Leemos en *Las Provincias*:

«Valencia—sépalo el Gobierno, sépalo el general Prim, sépalo el general Serrano, y sépalo van su extraño indiferentismo por el bien del país hasta no querer saberlo, sépalo España entera.—Valencia está, no ya descontenta, disgustada, sino irritadísima contra los hombres que rigen la pobre nacion española. No otros que, ajenos á todo espíritu de partido, atendemos á las palpitaciones, unas veces tentes y sordas, otras manifiestas y tumultuosas de la opinion pública, vemos con dolor los desengaños acumulados dia tras dia en la conciencia de esta desatendida ciudad un fondo de irritable amargura que de dar frutos muy amargos.»

La Independencia Española, periódico progresista, juzga en estos términos á la actual situacion:

«[A este extremo desgraciado, fatal, terrible se nos conduce por la politica del dia; al extremo de que tengamos que mirar no solo con serena frente la caída de la situacion, sino que lleguemos al punto de desealarla, que pensemos en la necesidad de provocarla!]

Y todo ¿por qué? porque en medio de la crisis continua que agita á la situacion, en medio de las vacilaciones y de los consecuentes cambios que la aquejan, en medio de la egredad que la caracteriza, la vemos sorda á todos los consejos, contraria á todas las excitaciones, olvidadiza á todos los recuerdos, lanzarse en la imprevision de una juventud inesperta en busca de soñados bienes, de ilusiones irreales, zables, abandonando el bien positivo, la realidad salvadora que una ocasion propicia, jamás la tuvo nacion alguna, la presenta elevarse en la pública consideracion y elevar la España á la altura de una revolucion digno delo, abandonada hoy á los azares de la casualidad.»

El Eco del Progreso, diario tambien progresista, al consignar las palabras de su corresponsario, le añade las siguientes líneas:

«Verdades son estas que no desconoce quien con serena razon examine uno y otro día el rumbo incierto que lleva la nave del estado. Y no hay que hacerse ilusiones: que estime en algo el honor amenazado de la patria, que pida la caída de esta situacion que nos empobrece y desprestigia.»

Un empleado de correos escribe á un periódico, manifestando que sería más conveniente para el servicio, y ménos perjudicial

para los particulares, que las cartas con insu-
ficiente franqueo, en vez de sufrir detenciones
en el punto de partida mientras se dá aviso á
quien van dirigidas, se expidieran desde luego
para su destino con una falta, en la cual se
hiciera constar esta falta. El cartero encargado
de repartir la correspondencia, exigiría que se
subsanase, entregando despues el sello ó sellos
en la Administración para inutilizarios.

Con esta sencillísima reforma se obtiene la
ventaja de no retrasar la correspondencia, sin
que por esto se menoscaben en nada los intere-
ses del Estado. Recomendamos al señor di-
rector de Comunicaciones que fije su atención
en este punto y que varie las practicas actua-
les, si juzga esta variación acertada y conve-
niente.

El lunes 31 reanudarán sus tareas las Cór-
tes, y quizá en el mismo día se presente algu-
na proposición que dé ocasión á animado de-
bate, si bien hasta el día 3 no empezarán las
discusiones ordinarias.

Leemos en *El Eco del Progreso*:
«Hemos recibido un folleto, suscrito por don
Emilio Alonso Lallave, refutando el que con
el título de *Escoda y los carlistas* publicó el
señor Benitez Caballero, director que fué de
La Fidelidad.

Lejos de recomendar á nuestros lectores la
lectura del escrito de D. Emilio Alonso, nos
permitimos suplicarles que no se tomen ese
desagradable y molesto trabajo; trabajo que á
nuestro humilde juicio, solo servirá para co-
nocer las extrañas, y más que extrañas, las
perniciosas ideas que sobre la moralidad de las
acciones humanas abriga y hasta se atreve á
defender el autor del nuevo folleto.

En prestigio de la Revolución de Setiembre
y para honra de la libertad (la una y la otra
tan repetidamente invocadas por D. Emilio
Alonso), sólo deseamos que los tribunales de
justicia satisfagan cuanto antes la vindicta
pública, y vuelvan cuanto antes también por
el honor de nuestro pundonoroso ejército.

Ya que no es posible evitar, y lo sentimos,
que el folleto del titulado secretario de Escoda
pase á figurar en la estantería de alguna bi-
blioteca pública ó privada, que conste á la
vez, en desagravio de la época actual, el casti-
go que dan los tribunales de España á los que
luchan á toda clase de deberes y entran en
cierto género de compromisos.

Como una prueba de que la candidatura del
príncipe Amadeo no encuentra apoyo en cier-
tas potencias extranjeras, vean nuestros lecto-
res lo que dice un periódico de Berlín:

«No obstante las seguridades que se daban
de que de nuevo se habían entablado negocia-
ciones por la España para que aceptase la co-
rona el príncipe Amadeo, nada hay aquí en la
diplomacia que haga creer ni presentir que
esto sea cierto, y todo el mundo sabe que el
patrocinador de esta candidatura, general
Cialdini, hoy no la apoya, ni tampoco D. Sa-
lustiano Ojozaga, que fué el que la inició en
España.»

Sobre el mismo asunto dice un diario de
Francia, contestando á *La Italie*, periódico
que en francés se publica en aquella localidad:
«Dejando aparte todas las circunstancias se-
ñaladas, nosotros tenemos el honor de re-
comendar á *La Italie*, que desde que se habló de
la corona de España combatimos aquel pensa-
miento, sin ocuparnos para nada de quién
fuese su autor, ni quién la sostenía. Bajo el
Ministerio Lanza no hemos hecho sino repetir
lo que habíamos dicho bajo el Ministerio Me-
niel.»

También los despachos han confirmado lo
que ya anteaer manifestó *The Autographic*
Londonian, y fué que nada había respecto
al príncipe Amadeo otra vez el príncipe Amadeo
corona de España, y que era bastante
probable que el general Prim para no aguardar oca-
siones más propicias de terminar la independencia
de España.

La administración económica de Valencia
ha pedido autorización al Gobierno para nego-
ciar con el Banco la cantidad de 102.993 pese-
tas que en pagarés de Aduanas existen en
la caja, con objeto de satisfacer la men-
sualidad de Setiembre último á las clases ac-
tivas y la de Febrero á las pasivas.

«Nada que se halla muy adelantado y en
punto de realizarse en un breve plazo, el proyec-
to de reorganización de la Guardia civil. Se-
gún se anuncia, por fin se lleva á cabo la supre-
sion de los tercios, creándose en su lugar tan-
to comandancias independientes como pro-
vincias comprende cada uno. Los coroneles
pasarán como meros subinspectores, y los
capitanes coroneles recibirán el mando de las
compañías de primera clase, en las cuales el
segundo jefe será desempeñado por
subalternos. En las de segunda clase cu-
yo primer jefe sea comandante, estará un ca-
pitán encargado de la oficina del detall. La
supresion de este proyecto producirá proba-
blemente el aumento de dos coroneles, el as-
ignamiento y colocación de algunos comandantes y
un buen número de capitanes, tenientes y
subtenientes, y la disminución del reemplazo en
las clases del cuerpo. El décimo cuarto
regimiento quedará con su actual organización.

Los miembros del Cuerpo diplomático en
Valencia, según una carta de aquella capital han

declarado que en su opinión el Papa continúa
siendo el rey de Roma, y que acreditados como
están cerca de él, en Roma permanecían para
continuar tratando con Su Santidad los asun-
tos internacionales.

Dice *La Regeneración*:
«*La Iberia* hoy quiere dar muestras de in-
genio, y procura convencer á sus lectores de
que los ataques que á la situación dirigen mo-
derados, republicanos y carlistas, no son más
que voces del interés político y la pasión de
partido.

En efecto: *La Iberia* debe tener razón aun-
que no piensen como ella ni los maestros, ni
los cesantes, ni los curas, ni los contribuyentes,
ni las personas sensatas, ni los españoles en
general.

Pregúntele á estos *La Iberia*, y verá como
hablan de la situación.»

Ocupándose *La Paz* de la situación de nues-
tra política, dice entre otras cosas lo siguiente:

«Si los partidos políticos en las Cortes, si-
guen sus propias inspiraciones, sin atender á
consejos de prudencia, podrán en último ex-
tremo resignar sus poderes en una dictadura
que al menos sostenga la quietud y la tran-
quilidad que tan necesaria va siendo. Probable-
mente, despues de tantos rodeos, vendremos á
parar á esa medida, que algunos muy previ-
sores, querían ya al tratarse de establecer el
Gobierno provisional. El Ministerio pide á las
oposiciones, según se asegura, que para evitar
muchos de los males de que le acusan, le
auxilien en cuanto les sea posible para coro-
nar el edificio constitucional, y en todo caso,
y mientras eso se hace, que se voten las atri-
buciones. Veremos la contestación que se da
á estas fórmulas de acomodo.»

Según dice anoche *La Paz*, en la reunión
que el domingo celebrará la mayoría de las
Cortes, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Zorri-
lla, éste, que por su elevada posición debe co-
nocer las gestiones hechas por el Gobierno para
salir de la interinidad, lo manifestará así á
la mayoría, añadiendo que, vista la imposibi-
lidad de encontrar hoy un candidato régio que
reuna las condiciones deseadas por los partidos
que desean la inmediata elección de rey, pien-
sa el Gobierno someter á la aprobación de la
Asamblea la concesión de facultades al Re-
gente.

El mismo periódico añade, por vía de co-
mentario á la noticia, que parece que los Di-
putados (nuestro colega habrá querido decir *la*
mayoría de los Diputados) no opinan en ese
punto como el Gobierno.

Dice el *Centro Popular* de Valencia, que las
clases activas, aún no han cobrado la paga
correspondiente al mes de Setiembre.

En Palma de Mallorca han sido atacados de
fiebre amarilla el día 26 catorce individuos.

La Junta de Sanidad ha determinado esta-
blecer un campamento de grandes barracas de
madera. En el hospital sucio existían el refe-
rido día diez y ocho enfermos de los que siete
se hallaban en convalecencia.

Algunos vecinos de Baiquer en la provin-
cia de Lérida, piensan acudir á los Tribunales
de justicia, pidiendo la indemnización de las
cantidades exigidas por los federales en dicho
pueblo, durante su permanencia en él cuando
la insurrección republicana.

Los profesores de la facultad de Ciencias de
la universidad de Valladolid han solicitado de
la Excm. Diputación la autorización para es-
tablecer los estudios de las de fisico-químicas
hasta el doctorado, cuya enseñanza será gra-
tuita.

Al Norte de Castilla, periódico de Valladolid,
le escriben diciendo que Tortosa, es tal la emi-
gración que hay con motivo de la presentación
de la fiebre amarilla que son muchísimas las
familias que se han alejado al campo y á otras
poblaciones.

La casa repaso que el Ayuntamiento de Za-
ragoza tiene establecida en la plaza de Sala-
mero, ha sido asaltada por unos ladrones, lle-
vándose estos 2.000 y pico de reales que había
en la mesa de escritorio.

De una carta de Tours copiamos los siguien-
tes párrafos:

«Cada vez se piensa más en la situación de
Marsella, que se agrava por momentos. El Go-
bierno revolucionario de dicha ciudad ha de-
cretado la destitución del Gobierno de Tours y
ha proclamado abiertamente su independencia.
Semejantes excesos son intolerables. Esto es
una verdadera traición, teniendo como tene-
mos, la invasión extranjera, y la conciencia
pública, indignada, no comprende cómo la au-
toridad central vacila un minuto siquiera en
obrar y hacer entrar en la senda del deber á
esos discolorados que comprometen la salvación
del país.

La capitulación de Bazaine es un hecho po-
sitivo, ó que está próximo á ser consumado.
Según se dice, el mariscal pide que se le deje
conservar intacto su ejército con armas y ba-
gajes. La única condición que admitirá será
la neutralización de este ejército en sus rela-
ciones con los prusianos, pero no en sus rela-

ciones con la demagogia interior y con las con-
binaciones políticas que el mariscal podría
apoyar con su espada.

En otros términos, el mariscal Bazaine se
comprometería á no disparar un tiro contra los
prusianos, quienes, en cambio, le darían carta
blanca para fundar un Gobierno estable.

¿Qué Gobierno será ese? Por punto general
se pretende que Bazaine es en secreto favora-
ble á una restauración bonapartista con Na-
poleon IV; pero sería difícil, por no decir im-
posible, hacer que la nación, disgustada, acep-
tase ese arreglo.

Sea como fuere, lo que hay de cierto es que
el general Boyer ha sido enviado por Bazaine
como negociador al cuartel general del rey
Guillermo en Versalles. Es evidente que habrá
sido con el objeto de entrar en negociaciones,
así es que esta noche corre con mucha validez
el rumor de una solución pacífica.»

Dice una correspondencia enviada desde
Madrid á provincias, cuyo origen conocemos y
no es desatendible, lo siguiente:

«Los moderados á que me referí en la mía de
ayer trabajan desesperadamente, pero sus tra-
bajos se parecen al de las aspas de un molino
de viento sin trigo que moler. Van y vienen,
conferencian pero falta calor, decisión y unidad
de propósito. Dicho se está que la cuestión
principal es la de la jefatura. Los moderados
antiguos no quieren tratos ni contratos con
los sepultureros, es decir, con los Ororio, Gon-
zalez Brabo, Catalina y Marfori que sepultaron
la dinastía. Los Arrazola, Barzanallana, Cas-
tro, principalmente estos dos últimos, entien-
den que es preciso conservar mucho de lo he-
cho por la Revolución; en una palabra, transi-
gen. Los otros permanecen intransigentes. De
aquí que éstos llamen á aquellos revolucionarios,
y aquellos á éstos incorregibles, y con
tales discusiones y marañas se entretienen en
verdaderas elucubraciones.»

Anoche tampoco se reunió la Comisión per-
manente de las Cortes por no haber concurrido
suficiente número de sus individuos para ce-
lebrar sesión.

En el hospital militar de Alicante hubo ayer
11 invasiones caracterizadas de fiebre amari-
lla, 5 de las cuales correspondieron á otros tan-
tos invadidos considerados como sospechosos
en días anteriores.

Entre los nombres que hemos oído citar pa-
ra sustituir al Sr. Contreras en la Dirección
general de Caballería, figuran los de los gene-
rales Gomez Pulido, Milans y Zavala.

En Valencia ha ocurrido ayer una nueva in-
vasión del tífus icterodes.

Han sido capturados cinco sugetos del pue-
blo de la Calzada y otros inmediatos en la
provincia de Ciudad Real, contra los cuales re-
sulta complicidad en la asociación criminal
que dirigen los bandidos muertos últimamen-
te. Estos individuos, señalados además como
participes en muchos robos, asesinatos y se-
cuestros, han sido puestos á disposición de la
autoridad judicial.

Estado sanitario de Barcelona.—Día 28.—
Invadidos.—En la ciudad, 43; en el hospital
provisional, 7.—En San Martín de Provensals,
1.—Total, 51.

Fallecidos.—En la ciudad, 19; en el hospi-
tal provisional, 1.—Total, 20.

De enfermedades comunes, 46.

En Alicante ocurrieron ayer 43 invasiones
de tífus icterodes y 7 sospechosos. Fallecieron
13, quedando una existencia de 251.

En todo el mes de Noviembre saldrán para
Puerto Rico y Cuba 10 vapores extraordina-
rios conduciendo tropas, pasajeros y corres-
pondencia. El primero de estos buques saldrá
de Cádiz el día 2 de dicho mes.

Los funcionarios públicos para Cuba y Puer-
to-Rico que hayan de dirigirse á sus destinos
respectivos, podrán hacerlo en cualquiera de las
expediciones extraordinarias que saldrán de
Cádiz durante el mes de Noviembre próximo
venidero.

A pesar de las eficaces medidas tomadas por
el Gobierno para hacer menos angustiosa la
situación de Alicante, el estado de esta pobla-
ción es cada vez más triste y aflictivo.

No es la fiebre la mayor calamidad que pesa
sobre aquellos desgraciados habitantes; la
paralización del comercio y de la industria,
que son la vida de todas las poblaciones marí-
timas, es lo que verdaderamente aflige á Ali-
cante.

El Ayuntamiento ha empezado á dirigir
cartas á todas las personas pudientes, en de-
manda de auxilios para aquel desventurado
vecindario. Nosotros unimos nuestra voz á la
del Municipio y excitamos los sentimientos
filantrópicos de todos los que puedan, para
que contribuyan con lo que sea posible á re-
mediar las desgracias que pesan sobre la ciu-
dad, donde reposan las cenizas del mártir de
la caridad Quijano.

El *Eco de Aragon*, diario de Zaragoza, refle-
re el siguiente ejemplarísimo rasgo de des-
prendimiento sacerdotal:

«Hace seis días fué llevado á bautizar en
una de las iglesias parroquiales de esta capi-
tal, un niño recién nacido; al tiempo de ir á
derramar el agua bautismal, preguntó el sa-
cerdote si llevaba el importe de sus derechos,
á lo cual le contestaron que los padres de la
criatura eran sumamente pobres y les era im-
posible satisfacer aquellos en aquel momento.

El ministro del Señor se negó á seguir la
ceremonia, y el niño salió de la iglesia sin
bautizar, habiendo fallecido hace dos días,
presumimos, sin recibir el agua del bautismo.
Si, como se nos dice, se ha dado cuenta á la
autoridad, procuraremos averiguar cuanto nos
sea posible y daremos cuenta de todo á nues-
tros lectores.»

El general polaco Bosak-Hancke, llamado
telegráficamente por Garibaldi, ha llegado al
cuartel general de Dois. Bosak Hanck está,
por su mujer, emparentado con la familia im-
perial de Rusia, y tomó parte en la última
guerra de Polonia.

Dice *La Lombardia* de Milán que se confir-
ma la noticia de que muchos Diputados de la
izquierda pasan al campo de la derecha des-
pues de la entrada de las tropas italianas en
Roma, y que en la legislatura que vá á abrirse,
el Parlamento italiano presentará nuevo aspek-
to, apareciendo reconstituido el gran partido
de la derecha que existía en los primeros años
del reino de Italia.

La *Reforma* publica una carta del Diputado
Lobbia anunciando que hace renuncia de la
Diputación para marchar á Francia, de donde
ha sido llamado por Garibaldi.

La Junta general de auxilios de Barcelona
llevaba recogidos el 25 del corriente 128.619
reales vellon. Entre estos el Banco de Barcelo-
na figura por 50.000 rs.; la Diputación provin-
cial, por 30.000; D. Fernando Puig, por 12.000;
Sres. Plandolit y compañía, propietarios del
vapor *Maria*, 10.000, Sr. Lopez y Lopez, 10.000;
D. José María Serra, 10.000, y otras muchas.

El Ayuntamiento de Cádiz ha enviado con
fecha 22 una exposición á S. A. el Regente pi-
diendo que en lo sucesivo, al trasladarse las
tropas de puntos contagiosos en que hubiere
mar, se ponga en conocimiento de las autori-
dades con la debida anticipación para que se
adopten todas las determinaciones más efica-
ces para evitar cualquier riesgo al vecindario,
ó que se busque un medio de que no se verifique
su entrada en Cádiz cuando se trasladan á
Cuba ó á otro punto de Ultramar embarcán-
dose en el Trocadero, cual ha acaecido en repe-
tidísimas ocasiones.

Dice un periódico de Burdeos que se ha in-
ventado un nuevo sistema de bombas destina-
das á producir efectos desastrosos para el ene-
migo: Una de estas bombas, añade, colocada
sobre cualquier ferro carril, estalla con la pre-
sión de la locomotora, levanta los rails, vuelca
la máquina y destroza los wagones. Si los fran-
cos tiradores quieren utilizar esta máquina de
guerra, continúa, pueden estar seguros de que
en muy pocos días quedarán interceptadas to-
das las comunicaciones por las cuales el ejér-
cito enemigo se retira á Alemania.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

TOURS 28 (á las dos y 45 de la tarde).—Ase-
gúrase que el Sr. Thiers ha recibido el salvo-
conducto prusiano, y que saldrá hoy para
Paris.

Un despacho del prefecto de Belfort confirma
la noticia de que Schelestadt capituló despues
de algunas horas de bombardeo.

VESOU 26 (por un propio).—El enemigo
ha evacuado esta mañana esta población, to-
mando la dirección de Sudoeste.

TOURS 28 (á las cinco y 15 de la tarde).—
Un despacho recibido por el ministerio, fecha-
do en Bourg esta mañana, dice con referencia
á un telegrama de Basilea de ayer noche, que
los badenses fueron completamente deshechos
entre Besanzon y Montbetian, y puestos en
precipitada fuga dejando 53 carruajes con he-
ridos. Dicese que han tenido 1.200 muertos en
la batalla. 300 badenses se refugiaron en Sui-
za, donde fueron desarmados y conducidos á
Ponentry.

(Nota.—Nada dice este despacho sobre la
capitulación de Metz, apesar de estar fechado
ayer tarde á las cinco y 15, lo cual hace suponer
que no se sabía aún.)

LONDRES 28 (por el cable anglo-portugués,
recibido con retraso).—Confírmase la capitu-
lación de Metz.

El ejército alemán que estaba sitiando á
Metz marcha sobre Paris.

Los periódicos ingleses aconsejan á Francia
que haga la paz.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 ctms. cada una, por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. a 150 ctms linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 a 1.000. —Avisos judiciales 450, y los demás oficiales ó de defunción, a 100. —A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Quintín y s. Nemesio mrs y sta. Lucía vg.—Ayuno.—Antversario de la batalla del Salado.—El martes *La fiesta de todos los Santos.*

Jubileo—esta mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas y el martes en la de Nra. Sra. del Rosario.

Nuestro Smo. Padre Pio IX en rescripto de 18 de julio último, concede á la venerable congregación de Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, establecida en Murcia, la gracia de que pueda tener vela en otra iglesia, á mas de la de turno, que será por señalamiento del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en los días que por el mismo señor se designen, pudiéndose ganar las mismas indulgencias que hay concedidas por la visita y oración al Smo. Sacramento.

ROGATIVA

en la iglesia parroquial de S. Juan de esta ciudad.

La cofradía del Santísimo Sacramento de la referida iglesia, en union de algunos devotos, celebrará un solemne triduo á Jesús Sacramentado en los días 28, 29 y 30 de los corrientes, para implorar las divinas misericordias en favor de nuestro atribulado Pontífice, nuestro amadísimo Padre, el Papa Pio IX, y para que el Señor se digno librarnos del azote terrible de la epidemia, que aflige á nuestros hermanos de Barcelona y otros puntos.

El orden de la rogativa será el siguiente:

Día 28, misa mayor á las 10 de la mañana, con S. D. M. manifiesto y letanía de los santos.

Al toque de oraciones rosario, exposición del Sacramento, sermón, ejercicio del Santísimo y Miserere.

Día 29, seguirá el mismo orden.

Día 30, estará la vela, en la que se reservará al final de los ejercicios, y seguirá el mismo orden.

Se suplica la asistencia á los cofrades y demás fieles.

Sección mercantil.

Precios del día 28.

Trigo del país. de 10'00 á 11'25 pts. f.
Id. manchego. de " á " id.
Id. extranjero. de " á " id.
Id. andaluz. de " á " id.
Cebada. de 3'50 á 3'62 id.
Maiz. de 6'50 á 7'00 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 29.

FONDOS PUBLICOS.	Ult pre
3 por 100 consolidado..	26,45
Idem pequeños.	26,60
Idem á fin de mes.	00,00
Idem exterior.	00,00
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	20,85
Billetes hipotecarios.	00,00
Billetes de segunda serie.	99,20
Bonos del Tesoro.	72,80

ANUNCIOS.

Pasa de Cotillas.

En los bajos del ex-convento de la Merced, se vende á 9 rs. el cuarteron. 2

Por asentarse su dueño, se venden doce sillas y un sofá, con tapicería verde floreada de estambre y seda, una jardinera, todo de caoba y tallado, y un espejo de marco dorado. Calle del Val de S. Antolin, núm. 39, segundo piso. Sobrebarato. 5-3

Féas de vida y hojas de servicio.

Se venden en la Comision de Almazan.

VEGIGATORIO

de Albespeyres.

Admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por orden del consejo de sanidad obra en algunas horas; se aplica como el esparadrapo.

El papel de Albespeyres, mantiene en seguida por sí solo una supuración abundante y regular sin olor ni dolor; exigir el nombre de Albespeyres sobre cada vegigatorio y cada hoja de papel.

CAPSULAS RAQUIN.

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Después de haberlas experimentado en 160 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producian erupciones, declaró que son superiores á todas las preparaciones de copaiba. En la mayor parte de ocasiones bastan dos frascos.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de medicina de Paris, y lleva la firma Raquin.

Desconfiarse de las falsificaciones. Depósito general en Paris, Faubourg Saint Denis, 80, y en las principales farmacias del mundo. En Murcia, D. Lucas Serrano.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRAUDEAU de Sr. GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prástial, año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venday se anuncie en todo su imperio.

Precios, 21, 40 y 80 rs botella.

Depósito general en la casa del doctor GIRAUDEAU de Sr. GERVAIS, Paris, 12, rue Richer.

Depósito en Murcia, farmacia de don Lucas Serrano. (Núm. 2.880.)

UNA SOLA VEZ EL PURGANTE Ó RE-FRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extramadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Curato de Magnesia»: es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon, Sr. Perez Minguez.—Depósito en Murcia, farmacia de D. Jose Moreno, Plaza de la Libertad. 9

DE NECESIDAD A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

ACEITE DE ABROTANO.

(Abrótanum.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros, como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE ABROTANO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al hote, acompaña una «Reseña histórico-higiénica del cabello y de la barba y que contiene la instrucción para el uso del aceite.

Precios, 5, 7 y 10 rs. tarro. La correspondencia y pedidos á los señores Chavero y Valero, fabricantes, Málaga.

Punto de venta en esta ciudad, el establecimiento de LA PAZ Zoco, 5.

PILDORAS de LARTIGUE

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia; disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces cura radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amedée Latour, etc.—Para evnar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Alf. Lartigue, D. M. P.

Depósito general: en Paris, farmacia Peilletier, rue Jacob, 45; en Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 reales, en Murcia D. Lucas Serrano.

ADMINISTRACION

DE LA COMPAÑIA CONCESIONARIA DE VICHY (FRANCIA) PARIS, BOULEVARD MONTMARTRE, 22, PARIS.



El establecimiento termal (propiedad del Estado) queda abierto todo el año. El casino está abierto solo desde el 15 de mayo hasta el 1.º de octubre.—Todos los días hay conciertos por la mañana y por la tarde en el parque, todas las noches conciertos, bailes y funciones teatrales en el casino. El casino de Vichy es el único monumento que pueda competir con los hermosos monumentos de Alemania.

—Trayecto directo por ferro carril. LOS MANANTIALES DE VICHY no son dos de la misma naturaleza, y un manantial indicado para una enfermedad puede ser perjudicial para otra. Las virtudes medicinales de los manantiales del Estado en Vichy son las siguientes:

Grande grille, enfermedades del estómago y del aparato biliar.—Hospital, enfermedades del estómago.—Hauterive, enfermedades del estómago y de las vías urinarias.—Célestins, piedra y enfermedades de la vejiga.—(Indicar el nombre del manantial).

Precio de la caja de 50 botellas (con el embalaje) Paris, 35 francos; Vichy, 30 francos.

VICHY EN CASA. Con las sales para baños extraídas de los manantiales, y el uso de las aguas constituyen casi un tratamiento de Vichy para las personas que no pueden ir á los manantiales.

PASTILLAS DIGESTIVAS: excelente digestivo, caja de 500 gramos, 9 francos; media caja, 6 rs.

Sucursales: Paris, 187, rue Saint Honoré; Marseille, 9, rue Paradis; Lyon, 16, rue Impériale; Besançon, 42, Grande Rue; Havre, 17, Grand quai; Bordeaux, 24, rue Trésorerie; Londres, Cav. sq. Reg. Street.

Corresponsales de la compañía en España.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; J. M. Moreno, Mayor 93; J. Simon, Caballero de Goya 3; J. Merino, Plaza de Tomete, 44; M. Arribas, Jacometrezo; Moreno Miquel, Arenal; Sanchez Ocaña; Escobar y Ortega; Alicante, J. Bellido; Barcelona, Martignole y Hormann, Escudillers, 10; Yañez, Escudillers, 8, y Borié hermanos; Bilbao, E. de Arriaga; Cádiz, J. M. de Andagoya, y Serafin San dan; Coruña, D. Moreno; Granada, viuda de Vazquez de Godoy; Lugo, driguez Cortés; Málaga, P. Prolongo; Murcia, L. Serrano; Oviedo, F. Cayette, Rua, 5, y Diaz Argüelles; Palma, M. Delmau; Santander, B. Corra Sevilla, M. Lacabra; Cuña, 20, y viuda de Troyano; Toledo, Marti Duque; Valencia, V. Marin; Valladolid, E. Gonzalez y Reguera; Vitoria, de Arellano; Zaragoza, Rios hermanos.

Consúltese la Guia del español en Vichy, por el Dr. Lavignerie (obra crítica en castellano)—Precio: 3 francos.

Véase el itinerario de Madrid á Vichy y vice-versa. 3-1

Cafés y Tés superiores

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases y condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar Té y el Café.

Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.

GOTA CUBACION, PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el Tés de los GOTOSOS del Dr. Mourier, de la facultad de medicina de Paris. Depósito farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en Paris.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano.

Nota: Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. Mourier, Boulevard Pereire, Paris. (Núm. 5.149.)

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en esta redaccion. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los precios de los medicamentos.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA.—Calle de Zoco, núm. 5.